

dos leños, sirviendo de apoyo el pecho de un prisionero de distinción, que despues se sacrificaba.

Cuando el roce de los palos producía el fuego, el júbilo era inmenso; propagábase la llama de mano en mano en medio de los cantos, de los bailes y de todo género de demostraciones de regocijo; felicitábanse los amigos por aquella concesion de vida que recibían de sus dioses, y durante trece dias que eran los intercalares, no cesaban las manifestaciones de contento.

LECCION UNDECIMA.

RITOS.—MATRIMONIOS.—EXEQUIAS, ETC.

En el nacimiento de un niño había curiosas ceremonias: acabado de nacer, se le lavaba cuidadosamente, diciéndole estas palabras: "Recibe el agua, pues tu madre es la diosa Chalchihueye: este baño te lavará las manchas que sacaste del vientre de tu madre, te limpiará el corazon y te dará una vida buena y perfecta."

Había otras abluciones acompañadas de ceremonias y arengas de la partera.

Si era niño el que nacía, se le preparaban armas adecuadas á su tamaño, é instrumentos de labranza; si niña, un huso, y cosas análogas á su sexo.

El nombre del niño se tomaba del dia ó mes del nacimiento.

El dia del último baño había un gran banquete.

MATRIMONIOS.

En los matrimonios se observaban estrictamente las leyes del pudor.

Luego que el hombre y la mujer tenían edad competente, esto es, el hombre veintidos años y la mujer diez y siete ó diez y ocho, los padres de familia concertaban el matrimonio, y se

procedía á la solicitud de la novia: la primera instancia era deseada con grave dignidad; en la segunda se emplazaba la respuesta hasta consultar la voluntad de la novia.

Obtenido el consentimiento de ésta, se señalaba el dia de la boda. Llegado éste, conducían con pompa, música y regocijos á la doncella á la casa del novio. Éste, acompañado de sus padres, salía á recibir á su futura á la puerta de la casa, con un incensario en las manos y rodeado de personas que llevaban hachas encendidas.

Despues de incensarse los novios mutuamente, tomaba el joven á su prometida por la mano y la conducía á la sala en que la boda se iba á verificar.

Poníanse los dos sobre una estera nueva y primorosamente labrada, cerca del fuego que se había preparado para la ceremonia.

Un sacerdote, entónces, ataba las extremidades de los vestidos de los novios, que era por esencia la ceremonia conyugal. Despues de este acto, los novios, asidos de las manos, daban vuelta siete veces al rededor del fuego, quemando incienso, dirigiendo palabras sentidas á los dioses y haciéndose recíprocos obsequios.

Seguía el banquete.

Los esposos, sirviéndose mutuamente, comían en la estera aislada del medio de la pieza, y los convidados á distancia en derredor.

Cuando los vapores del neutle (*pulque*) animaban demasiado á la concurrencia, ésta desalojaba la pieza y se salía á bailar al patio.

Los novios quedaban en la pieza durante cuatro dias, entregados á la penitencia y al ayuno, é implorando la asistencia de los dioses.

Preparaban los lechos los sacerdotes, y en el centro del del novio se ponían unas plumas, y en el de la novia una joya preciosa.

La festividad terminaba haciendo varios regalos á los convidados.

La poligamia era permitida entre los mexicanos.

EXEQUIAS.

Dirigia las complicadas ceremonias de las exequias un maestro de ceremonias.

Vestíase el cadáver de un modo análogo á la profesion ó costumbres que habia seguido en vida el difunto.

Si el muerto habia sido militar, lo vestian como el ídolo Huitzilopochtli.

Si moria ahogado, como vestía Tlaloc.

Al que era ajusticiado por adúltero, como á Tlazoteotl, y al borracho, como á Tecatzoncatl.

Poníasele entre los vestidos un poco de agua para que se refrigerase en el viaje.

Llevaba un papel ó salvo conducto para pasar ocho desiertos: mataban un techichi para que lo acompañase.

Encendian, miéntras duraban éstas y otras varias ceremonias, una grande hoguera, donde quemaban el cadáver, entonando himnos fúnebres los sacerdotes.

Recogian en una olla las cenizas, la cerraban poniendo una joya en ella, y durante cuatro dias hacian sobre el objeto cinerario oblacones de pan y vino.

Respecto de los reyes habia un ceremonial particular. Desde que enfermaba el rey, se les ponía una máscara á los ídolos de Texcatlipoca y Huitzilopochtli, y no se les quitaba hasta que el rey sanaba ó moria.

Publicaban la noticia de la muerte del rey con grande aparato, y miéntras se procedía á las ceremonias, permanecía en el palacio el cadáver, custodiado por los domésticos.

Reunida al quinto día la nobleza, vestida de gala, ostentando sus plumas y sus adornos más ricos, conducian al rey en procesion. Antes, como se ha indicado, se le vestía con gran magnificencia, cubriéndose su rostro con una máscara, y horadando

su labio superior, en el que colgaban una esmeralda para que le sirviese de corazon.

El cadáver del rey, como los demás cadáveres, se quemaba, pues recordamos que en esto habia muy pocas excepciones, entre ellas los ahogados, los hidrójicos, y algun otro herido de otra enfermedad, ignorándose la causa de la diferencia.

SEPULTURAS.

No habia sitios determinados para enterrar los cadáveres, puesto que generalmente se quemaban: las cenizas de los grandes Señores se depositaban en las torres de los templos, esencialmente del templo mayor. Tambien se solian enterrar las cenizas en las inmediaciones de un templo ó en los lugares sagrados de los montes destinados á los sacrificios.

Los chichimecas enterraban el cadáver en las cuevas de los montes. Los zapotecas embalsamaban el cadáver del Señor principal de su nacion.

LECCION DUODECIMA.

GOBIERNO POLÍTICO, CIVIL Y ECONÓMICO DE LOS MEXICANOS.

Los antiguos mexicanos han llamado la atencion de todos los historiadores en cuanto á la educacion que daban á sus hijos. Cuidaban diligentemente de su niñez; todas las madres, sin exceptuar las reinas, criaban á sus hijos á sus pechos.

Desde los cinco años los entregaban á los sacerdotes ó sacerdotisas para que se encargasen de su educacion, en la que tenian las prácticas religiosas como parte más esencial.

Inspirábanles profundo amor al trabajo; y las exhortaciones morales que se conservan respecto de los niños, pueden ser modelos en el país más civilizado de nuestros tiempos. Extractemos algunas de sus máximas:

“Honra á tus padres, á quienes debes obediencia, temor y servicios.

“Guárdate de imitar el ejemplo de aquellos malos hijos que, peores que los brutos, no reverencian á los que deben el ser, ni escuchan su doctrina, ni quieren someterse á sus correcciones.

“No te burles de los ancianos ni de los que tienen imperfecciones en el cuerpo.

“No mientas jamás, que es gran pecado mentir. Cuando referas á alguno lo que otro te ha contado, dí la verdad pura sin añadir nada.

“No hables mal de nadie.

“No hurtes ni te des al robo, pues serás el oprobio de tus padres.”

En cuanto á las jóvenes, tienen la misma elevacion y más ternura las observaciones.

“Hija mia, decia la madre, nacida de mi sustancia, parida con mis dolores y alimentada con mi leche:

“Esfuézate en ser siempre buena, porque si no lo eres, ¿quién te querrá por mujer?

“Sé aseada y ten tu casa en buen orden.

“Da agua á tu marido para que se lave las manos, y haz el pan para tu familia.

“Donde quiera que vayas, preséntate con modestia.

“No te des al enojo, porque él anda acompañado de muchos vicios.

“Cuando te llamen tus padres, acude pronto, porque tu tardanza puede ocasionarles disgusto.

“A nadie engañes: ten presente que no hay delito sin testigo, porque Dios todo lo ve.

“Evita la familiaridad con los hombres: la mujer que da cabida á malos deseos, echa fango en el agua clara de su alma.

“No te metas en la casa ajena, sino con muy justificado motivo.”

Como hemos expuesto, á los jóvenes de ambos sexos se les

ponia bajo la direccion de los sacerdotes, con total separacion niños y niñas: las personas educadas en los Seminarios, gozaban de la más alta distincion.

Protegian las inclinaciones de los niños; los castigos, que eran crueles algunos de ellos, como los azotes, la corma y las picaduras en la lengua con puas á los mentirosos, se conservaron por muchos años despues de la conquista. La autoridad paternal, por las costumbres en vigor, se consideraba sin menoscabo aun despues de casados los hijos.

En una palabra, profundizando el estudio de las costumbres de los mexicanos, se ve que la cuestion de educacion era objeto de un sistema consecuente é imperturbablemente seguido desde la más temprana niñez.

La madre, el sacerdote, los funcionarios públicos y los ancianos concurrían á realizar ese sistema, basado en los principios religiosos y en la moral.

Descuella en el sistema de que hablamos, la mira de educar al niño para la guerra: desde muy temprano le exponían á la intemperie y le hacían sufrir todo género de fatigas y privaciones; ejercitaban en trabajos rudos sus miembros, estimulaban su coraje en juegos adecuados, le hacían atravesar largas distancias, procuraban que afrontase los más grandes peligros é inculcaban en su alma como creencia profunda, que las mayores recompensas en la vida eterna estaban reservadas á los valientes. Por esta causa, México podía considerarse como un gran campamento y los mexicanos como los más distinguidos guerreros.

Los continuos sacrificios humanos eran como complemento de aquella educacion. En ellos se hacia alarde de desprecio á la vida, mereciendo por ello recompensas y honores: de ahí es que era muy frecuente ver á las víctimas sufrir crueles dolores y exhalar el último suspiro sin que una sola contraccion del semblante denotase abatimiento.

En cuanto á la educacion de las mujeres, ya hemos dado suficiente idea, haciendo notar ahora, que predominaba la idea de

que ella era el alma de la familia y la vida del hogar; que poco despues de haber nacido la niña se la cortaba el cordon umbilical y se enterraba debajo del lugar en que estaba el fuego, como para significar que tenia sus raíces en el hogar y que á su cuidado debia consagrarse toda la vida.

De esta manera se caracterizaba al hombre para la guerra y los trabajos rudos, á la mujer para amparo y cuidado de la familia.

EL REY.

Recordamos que la autoridad real se hizo electiva desde que subió al trono Acamapitzin. Algun tiempo despues se crearon cuatro electores, con cuya opinion se comprometian todos los votos de la nacion.

Los electores mencionados tenian grandes distinciones, y cuando moria uno era inmediatamente reemplazado.

En tiempo de Ixcoatl, el número de electores ascendió á seis, fungiendo como tales los reyes de Acolhuacan y de Tacuba.

Las facultades electorales eran circunscritas sin embargo, porque la sucesion se fijó en la casa de Acamapitzin; de suerte que, muerto éste, debió sucederle uno de sus hermanos: á falta de hermanos, sobrinos ó primos, quedaba al arbitrio de los electores la eleccion del más digno.

Esta ley, como recordamos, se observó invariablemente.

A Huitzilihuitl, hijo de Acamapitzin, sucedieron sus dos hermanos, Chimalpopoca é Ixcoatl; á éste Moctezuma I; á Moctezuma, Axayacatl, su primo; á Axayacatl, sus dos hermanos, Tizoc y Ahuizotl; á éste Moctezuma II; á Moctezuma, su hermano Cuitlahuatzin, y á éste su sobrino Cuauhtemotzin.

Hacian la proclamacion del rey con gran pompa; dábase parte á los reyes de Acolhuacan y de Tacuba en cierto tiempo para que confirmaran el nombramiento.

Conducia numerosa concurrencia al elegido al templo; vestíanle ropas con las que el rey adornaba á Huitzilopochtli, y el

gran sacerdote le ungia el cuerpo rociándole con agua bendita.

Vestian al rey con un manto en que estaban pintadas calaveras y canillas, y le colgaban al cuello una calabacilla con ciertos granos misteriosos que preservaban, segun ellos, de los hechizos y encantamientos.

Durante algunos dias, se entregaban al ayuno y prácticas religiosas.

Desde el tiempo de Moctezuma I se introdujo la costumbre de que el rey saliese á campaña ántes de coronarse, para hacer un servicio patente á la patria y procurarse prisioneros que sacrificar á los dioses.

El rey de Acolhuacan era quien generalmente coronaba á los reyes, poniendo sobre sus sienes el *copilli*, especie de mitra pequeña que usaban en las grandes ceremonias.

El traje que los reyes usaban en el interior del palacio, era el *xihuitlmatti*, esto es, un manto tejido de blanco y azul.

Ya hemos visto, al hablar de Moctezuma II, el esplendor á que llegó la vida de los monarcas aztecas.

Los reyes aztecas, lo mismo que los de Acolhuacan, tenian tres Consejos para deliberar sobre los negocios públicos. Los empleados más notables eran Hueizalpuque, recaudador y tesorero general; Hueixaquinaqui, proveedor general de los animales.

Los embajadores de los reyes eran perfectamente tratados usaban penachos de plumas y flecos de diversos colores; en la mano derecha una flecha con la punta hácia arriba; en la izquierda una rodela, y pendiente del brazo una red con sus provisiones.

Los correos eran hombres de á pie que se ejercitaban desde niños en recorrer grandes distancias con suma celeridad: remudábanse de trecho en trecho y así podian comunicarse en un dia hasta por doscientas millas: aseguran los historiadores que de este medio se valian para servir diariamente pescado fresco en la meza de Moctezuma.

Cuando el correo era portador de una noticia infausta, corria

con el pelo suelto, se dirigia á Palacio en derechura, y arrodillado daba la noticia al rey.

Cuando era el correo mensajero de una victoria, corria con el pelo atado con una cinta, con la rodela al brazo, blandiendo la espada y dando señales de profundo regocijo.

En la nobleza habia varios grados y distinciones, comprendidos todos bajo el nombre de caciques, y eran sus títulos hereditarios.

Las tierras del imperio mexicano se dividian entre la Corona la nobleza y el comun de los vecinos y templos.

Las de la Corona se llamaban Tecpantlatli, y disfrutaban el usufructo ciertos señores, reservándose el dominio el rey.

Estos grandes señores no pagaban tributo, sino que le ofrecian ramos de flores y ciertos pajaritos en señal de vasallaje.

Los Pillalli ó tierras de los nobles, eran trasmitidas de padres á hijos; éstos podian vender ó ceder sus posesiones, pero no á los plebeyos. Habia en estas tierras algunas de concesion real, con la condicion de no enajenarlas.

Atepetlali eran las tierras de la comunidad ó Ayuntamiento, entre las cuales habia algunas con el gravámen de suministrar viveres al ejército: éstas se llamaban Milheinel y Cacolomilti segun los viveres que daban.

Los impuestos ó contribuciones se hacian en efectos, pagando cada pueblo la cantidad de ellos que se le designaba: oro, plumas, flechas, chia, cacao, ropa de algodón, armas, piedra labrada, materias aromáticas, eran los principales artículos de contribucion que se exigian rigurosamente, produciendo enormes cantidades esos objetos que servian para las necesidades públicas. El que no pagaba la contribucion era vendido como esclavo.

En la administracion de justicia eran cuidadosos al extremo los mexicanos. En las grandes ciudades habia un magistrado supremo llamado *Cihuacoatl*, de tan alta jerarquía que sus decisiones eran inapelables.

Habia varios tribunales que tenian los nombres de *Tlacatecatl*,

Ouauinoxtili y *Tlailotlac*; en ellos se decidian los negocios civiles y criminales pronunciando su fallo segun la ley, fallo que publicaba el pregonero llamado *Tepoxottl*.

En cada barrio de la ciudad habia un *Teulli* ó representante del Tribunal que se elegia anualmente por los vecinos, y además *centectlapixtles* ó vigilantes de familias determinadas, y los *topillis* ó alguaciles que hacian los arrestos.

En el reino de Acolhuacan la jurisdiccion estaba dividida entre seis ciudades principales. El Estado los recompensaba muy liberalmente, señalándoles tierra y esclavos para que no se distrajesen de sus atenciones.

Llevábanles la comida al tribunal, donde permanecian desde la salida del sol hasta anochecer: de ochenta en ochenta dias se celebraba una reunion extraordinaria en que todas las causas pendientes por cualquier motivo quedaban decididas.

En las leyes penales, aunque se prodigaba la pena de muerte, se ven reglas en acuerdo con la conservacion, la moralidad y el orden social.

Castigaban con la pena capital á los usurpadores de las insignias y de la autoridad real, á los que maltrataban á los embajadores, á los que promovian sediciones, y á los que en la guerra hacian hostilidades al enemigo sin orden suprema.

Aplicaban la pena de muerte con inflexibilidad á los mercaderes que alteraban los pesos y medidas.

El homicida moria sin remedio, aunque al que matara fuese esclavo, ó si el marido sorprendiese en adulterio á su esposa.

El adulterio se castigaba con el último suplicio.

A la mujer pública le quemaban los cabellos en la plaza con haces de pino y le cubrian la cabeza con resina del mismo árbol.

La ley condenaba con la pena de muerte al hombre que vestia de mujer y á la mujer que vestia de hombre.

El robo era castigado implacablemente, pero á los pobres se les daba derecho para que cogieran en las sementeras algunas mazorcas para su sustento.

La esclavitud tenia caracteres distintos que en otras naciones. Todos los mexicanos nacia libres; el que queria someterse á la esclavitud podia hacerlo por estipulacion previa y tiempo determinado, pero no participaban de la esclavitud los hijos, aunque el padre de familia podia empeñar á alguno de sus hijos. El esclavo tenia derecho á redimirse y aun á tener esclavos á su vez para rescatar su libertad.

En otros países del Anáhuac, como en Acolhuacán, las leyes eran análogas, como puede verse en el código de Netzahualcoyotl.

El ladron era arrastrado por las calles, el homicida decapitado, el sedicioso quemado vivo.

No estaban autorizados los azotes; sólo los padres y maestros empleaban tal castigo con sus hijos y discípulos.

Tenian dos géneros de cárceles; una *teilpiloyan*, semejante á las nuestras; otra *cuauheatli* ó jaula de madera, en que se encerraba á los destinados al sacrificio.

A los simples presos se les atendia y alimentaba con abundancia; á los reos de muerte se les cercenaban los alimentos. Cuando un reo se fugaba, los vecinos de la cárcel pagaban una multa que consistia en un esclavo, cierto número de trajes de algodon y una rodela.

LECCION DECIMATERCERA.

ORGANIZACION MILITAR.

Aunque todo mexicano tenia el deber de alistarse en la milicia y servir en la guerra, habia un colegio especial para la educacion militar, llamado *Tepuscali*, y el jefe ó director de ese colegio se llamaba *Tepustlato*.

Los contingentes que daban los pueblos sometidos á los aztecas, eran de á cien hombres, con los que se formaban divisiones ó *Xiquipiles* de á ocho mil hombres.

El ejército marchaba dividido en nacionalidades, con sus respectivos estandartes.

El Tequihua ó recluta vestia muy sencillamente sin ningun distintivo.

A medida que el soldado se distinguia, usaba en la cabeza un cordon rojo con tantas borlitas cuantas habian sido sus campañas.

Los Tememes (cargadores) conducian el bagaje, y unidos á los voluntarios, introducian el desórden en el enemigo cuando era necesario.

Los ancianos hacian el papel de cuartel-maestre.

Acampaban bajo enramadas, y conocian el sistema de centinelas ó rondines.

Antes de decidir la guerra se sometian su justicia y conveniencias á la decision de un cuerpo militar que emitia con toda independencia su opinion.

Yaotlali era un campo eriazo y aislado en que se verificaba la batalla sin molestia de los habitantes pacíficos.

La guerra de conquista era de aniquilamiento; la *sagrada* para coger prisioneros.

Al que no hacia prisioneros le afrentaban y relegaban á los plebeyos.

Al combatiente que resistia le desjarretaban. Al pechero que corria le premiaban. Si era soldado le mataban. El que robaba un prisionero tenia pena de muerte.

Los oficiales usaban trajes de algodon llamados *Tlachuaxo*. Los que iban por primera vez á la guerra llevaban un ropon blanco de tela de maguey. Habia un traje especial llamado *tlacalzinqui*.

El traje militar del rey, además de su armadura y de sus insignias especiales, consistia en unas medias botas cubiertas de planchuelas de oro; en los brazos pulseras del propio metal, en las orejas pendientes, en el cuello cadenas de oro y piedras preciosas; engarzada al labio una esmeralda, y en la cabeza un hermoso penacho de plumas que caian sobre su espalda.

Metían la cabeza, sirviéndose á guisa de casco, en cabeza de tigre ó de culebra, hechas de madera, con la boca abierta y enseñando los dientes para imponer miedo al contrario.

Los simples soldados entraban al combate casi desnudos, con la piel pintada de diversos colores.

ARMAS OFENSIVAS.

Flecha, maza, flecha armada de un hueso.
Tepustopili.—Lanza con mojarra de cobre.
Tematlal.—Honda.
Cohauloli.—Maza, porra, clava.
Atlal.—Ballesta.
Macahuatt.—Macana, espada.

ARMAS DEFENSIVAS.

Chimalli.—Escudo.
Ichcalhuilpili.—Armadura.
Matemacatl.—Brazaletes.
Mateopixtli.—Pulseras.
Teutl.—Piedra del labio.
Nacoxtli.—Zarcillo.
Maxtlal.—Cendal.

MÚSICA Y ACCESORIOS.

Caracoles, tamborcito de oro á la espalda del caudillo.
Chirimía.—Teponaxtle ó tambor de palo.

ESTANDARTES.

Tlaxcala.—Ave blanca de alas extendidas.
Ocoteloc.—Pájaro verde sobre roca.
Tizatlan.—Pájaro sobre una peña.
Tepetipac.—Lobo con flechas en la garra.
Cuarhuillan.—Parasol, plumas verdes.
Otompa.—Red verde y oro.

GRADOS MILITARES.

Ocelotl.—Ozomiltl, Cuautli, Tlacatecal.
Cuauyoll.—El que restablece el orden.
Cuautli.—Águila que guía

ÓRDENES MILITARES.

Acahuichilt.—Príncipes.
Cohuauthuitan.—Águilas.
Coacuatihu.—Caballeros del sol.
Coacatiu.—Los que no retroceden.
Pain.—Correo.
Techialoya.—Casa de corredores.
Tlaxcolcatl.—Señor de los dardos.
Eshuacatl.—El que derrama sangre.
Tlacancatl.—Cara negra.

Son del Sr. Chavero las siguientes ampliaciones:

La fuerza de Tenochtitlan era de seis mil hombres dividida en escuadrones de á doscientos.

En la infantería ligera habia subdivisiones hasta de cinco hombres.

Los mexicanos no envenenaban sus flechas.

Los arqueros no usaban escudos; otros los cubrian con los suyos.

El dardo era una lanza pequeña que manejaban con la mano (*Tlacoctli*).

El armero se llamaba *yauitlaquihuilhuique*.

El *Tlacochealcati* era el jefe de la administracion militar.

Cihuatecpam.—Plaza de San Juan, depósito de víveres.

Colpisque.—Mayordomo.

Apetacatl.—Tesorero.

Itacatl.—A la espalda.

Cuinoxtli.—Embajador.

Hinahuatl.—Sacrificador.

El ejército se dividia en pié de paz y en pié de guerra.